Año XI. Viernes 21 de Noviembre de 1890 Núm. 3931

EL DEFENSOR DE GRANADA

[illegible] defiende apasionadamente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico atiende con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rectamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (Pago anticipado) . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

EL BUEN TONO Se acaba de recibir un gran surtido en cremas y glicerinas de los principales fabricantes de París y Lóndres.

Miscelánea

La guerra al contribuyente.

Cada dia es mayor el número de quejas que se alzan contra el abominable impuesto de consumos en nuestra provincia.

Ayer recibimos una carta de Moclin, reflejo fiel de las angustias en que vive el contribuyente en este desventurado país, donde los Gobiernos, más preocupados en esa vergonzosa farsa de la política que en el fomento de los intereses cuya tutela les está encomendada, llevaron con su apatía á ese estado de postracion en que se hallan, las industrias, la agricultura y el comercio.

En Moclin tiene lugar en estos momentos una de esas escenas irritantes é indignas de que nuestros administradores hacen con frecuencia objeto á los pueblos. Nombrados varios agentes para hacer efectivos los atrasos por consumos, ocúpanse en hacer embargos, dándose el caso de que muchas familias se vean faltas aún de lo más preciso, porque se les ha desprovisto de los pedazos de tierra á unos, de las caballerías á otros y en una palabra, de los pequeños medios de vida de que disponian.

¡Cuándo terminará esa guerra cruda que se hace en España al contribuyente!

Contribucion. Desde el 24 al 26 del presente, se verificará en Cástaras la cobranza del 2.° trimestre de la contribucion territorial é industrial.

La viruela. El dia 18 ocurrieron en la Zúbia seis invasiones de viruela y una defuncion.

—El dia 19 ocurrieron en Atarfe dos casos de la misma epidemia.

La política en Motril. Segun vemos, la situacion política de Motril ha sufrido, en estos últimos dias, un profundo cambio; porque *La Coalicion*, que habia hecho una ardiente campaña en favor de la situacion municipal que hoy rige los destinos administrativos de aquel pueblo, dispara bala rasa contra el Ayuntamiento.

Vista. Ante la Sala de lo civil, se verificó ayer la vista de un pleito de Almería, informando el letrado de aquella capital D. Luis Salmeron Arjona, por la parte apelada, y por el apelante, D. José Perez Robles.

Alcalde. El ayuntamiento de Moraleda de Zafayona, ha elegido alcalde presidente á don Antonio Vilchez Cuenca.

Multa. Por usar armas sin licencia, se ha impuesto la multa de veinte pesetas al vecino de Picena Antonio Benavente Pelaez.

Penados. Ayer ingresaron en el presidio de esta capital diez confinados, para cumplir condena: teniendo lugar tambien el reingreso de José Solis Orozco.

Los estudiantes de Granada.

Los alumnos de esta Universidad se reunieron ayer tarde en una de las aulas, para acordar la conducta que debian seguir con motivo de la manifestacion realizada por sus compañeros de la Central.

Se pronunciaron entusiastas discursos, acordando todos adherirse á las protestas formuladas por los escolares madrileños.

Terminada la reunion, depositóse en la Central telegráfica el siguiente despacho, dirigido á los estudiantes de Madrid y al periódico *El Liberal*.—Dice así:

"Estudiantes de todas las facultades de la Universidad de Granada, reunidos esta tarde en un local de la misma, acuerdan hacerse solidarios de todos vuestros actos.—*La Comision* »

—Algunos estudiantes visitaron ayer al Gobernador civil, interesándole concediera permiso para celebrar una manifestacion hoy.

El Sr. Alcázar accedió á los deseos de los escolares, recomendándoles discrecion y órden.

Una vez autorizados, todos los estudiantes se reunirán hoy á las once, en la Universidad, para hacer una protesta de adhesion á la formulada anteayer en la Córte.

Gastos municipales. Segun estado que se nos remite, las obras que el Ayuntamiento ha realizado por administracion en la presente semana, importan 1.608'63 pesetas.

Los que mueren. Anteayer murieron en esta capital tres hombres, una mujer y cuatro párvulos.

Las enfermedades que han causado estas defunciones, son la viruela (dos casos), el crup y la pulmonía.

Cuestiones de familia.

El Distrito de Orgiva nos dedica el siguiente suelto:

«Pasando revista á todos los defensores que Granada tiene, hay uno que siempre hemos considerado de los más sinceros, leales y entusiastas.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Díganlo, si alguien lo duda, sus valientes campañas cuando los terremotos, cuando la coronacion del inmortal Zorrilla y otras mil que todos recordais.

Pues bien: este apreciabilísimo colega, se ha ocupado recientemente de nosotros, honor que agradecemos.

Pero se le ha ocurrido decir, entre otras cosas, que el mejor dia nos vamos á tirar los trastos á la cabeza los conservadores.

No tema EL DEFENSOR tal desatino
Eso no puede suceder.
Por que en nuestro partido hay muy pocos «trastos »
Y no es cosa de desprenderse de ellos.»

Agradecemos al colega la buena opinion que de nosotros tiene formada; pero no nos ha convencido, entre otras cosas, porque lo que decíamos en futuro, lo podemos decir hoy en presente.

Ya se están tirando los trastos á la cabeza.

Las carnes. El consumo de carne ayer en el mercado, fué muy escaso: de cuatro vacas y treinta y ocho carneros.

Ya ayer la carnizacion en el Matadero fué mayor. Se carnizaron ochenta y tres carneros y once vacas.

Los precios siguen lo mismo.

Llamamiento. El Juez del Salvador ha expedido requisitoria, citando, llamando y emplazando á D. Enrique Perez Naveros, contratista que fué de la conduccion de la correspondencia de Granada á Alhama.

Accidente. Ayer, en los pasillos de la Audiencia, la madre de un procesado cuyo juicio oral se estaba verificando, fué presa de un ataque epiléptico que le privó del sentido por algunos instantes.

Fué auxiliada por los porteros de Sala y alguaciles.

Así se escribe la historia.

Leemos en un colega regional:

«Se nos dice en carta de hoy que el señor Alcázar, obrando muy cuerdamente, tan pronto como ha vuelto á encargarse del gobierno de la provincia de Granada, ha mandado retirar las delegaciones que, aprovechándose sin duda de su ausencia, fueron enviadas á los pueblos.»

¿Quién le habrá dicho esto á *El Distrito de Orgiva*?

El ferrocarril de Murcia á Granada.

Con motivo de la paralizacion de los trabajos de esta importante via, dicen de Moreda, que considerable número de trabajadores se encuentran en el más precario estado, viéndose en la necesidad de recurrir á implorar la caridad pública.

Bueno sería que el Gobierno obligára á la Compañía concesionaria á resolver cuanto antes las dificultades que se opongan á la continuacion de los trabajos; porque aparte de los graves males que se conjurarían, uno de ellos, el que dejamos indicado, el ferrocarril de Murcia llegaría á terminarse en el plazo fijado; no que de otro modo, al paso que se va, tan deseado camino de hierro no va nunca á ser un hecho.

No hay sellos. En Moclin no hay sellos de franqueo, y como es lógico, esto ha causado perjuicios á muchos vecinos de aquella localidad.

Lo mismo que en Moclin sucede en otros muchos pueblos, de los que nos hemos ocupado estos dias.

Reiteramos la atencion del Delegado de Hacienda.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de 1092 pesetas que presenta el editor del *Boletin* por impresion de listas electorales y otra de don José Lopez Guevara por el mismo concepto, importante 924 pesetas y que se ordenen los pagos.

En vista de un oficio del médico D. Antonio Amor y Rico, que trascribe el director del hospital, se acordó el ingreso en la casa cuna de una hija de la enferma Ana Cobos.

Se concedió lactancia interna á un niño y una niña depositada en el torno de la casa cuna.

Se acordó el ingreso en el hospicio de un vecino de Alquife.

Se reclamaron del pueblo de Orce los balances.

Se impuso una multa al ayuntamiento de Guadix y diferentes apercibimientos á otros por no haber remitido los balances y cuentas.

Y se levantó la sesion.

La langosta en Gor. El Ingeniero jefe de la Comision ambulante de defensa contra la filoxera, ha dirigido un oficio al Gobernador, manifestándole que es incalificable la conducta observada por la Junta local de Gor, que hasta la fecha no sólo no ha denunciado los terrenos que se hallan infectos de canuto, y por lo tanto no ha de-

ideas tales; quería obrar, y obrar enérgicamente; evitar aquel martirio de Enriqueta, que era una santa, remediando á la vez la desgracia de su pobre prima: esto únicamente le inducía á mezclarse en los asuntos de D. Andrés, hasta lo íntimo de acariciar la idea de sorprenderle un secreto; y sin embargo, algo grande y sombrío surgíale del cerebro para flotar sobre todo; algo á que, sin él definirlo, llamaba rareza y que llegaba á presentimiento, un presentimiento que á la vez iba tomando vida extraña, aunque ficticia de seguro; sospechaba sin saber en lo que la sospecha consistía; parecíale luchar con invisibles enemigos; creía ver ante sus ojos, esferas iluminadas; sombras, contornos vagos, miasmas sutiles; parecíale escuchar gemidos de ultratumba que formaban duo de muerte con los suspirantes sollozos de Manuel y Carmela en aquel momento; y percibía en aquella especie de fascinacion en que estaba sumergido, estruendo de risotadas y olor de sangre. Así estaba y resonó en sus oidos destempladamente la voz de Manuel.

—No, eso nunca ¡nunca!—¿Qué le habría dicho Carmen?

Y luego la voz desesperada de esta.

—¿Pero y tú crees que yo puedo fingir por más tiempo? Si ¡yo quiero irme! ocultar mi vergüenza y confesárselo á mi padre todo; entonces no se opondrá: hemos querido obtener su consentimiento sin que conozca nuestra culpa, para evitarle esa pena. Llévame por Dios, Manuel; ocúltame donde yo deje de avergonzarme de los otros, para quedarme solo con la

—¿Que no lo comprendes? ¡Y tu no has podido adivinarlo!... ¡Ay, Manuel de mi alma! ¡Si es que tenemos un hijo!

Oyó Pedro exclamacion indefinible de Manuel, al mismo tiempo que le subió á los ojos, así como una oleada de sangre, que le cegó por un momento; sintió ahogados sollozos y exclamaciones comprimidas. Fué de indignacion su primer impulso y quiso presentarse para confundir con su presencia á los que de tal modo deshoraban el nombre de aquel á quien todo lo debían: de aquí resultó que pensase en D. Andrés y se contuvo involuntariamente; las cartas misteriosas, parecían de nuevo á sus ojos, como planchas de acero caldeando que le aplastaban las sienes; pasado aquel impulso de indignacion, trocóse en pena y lástima por aquellos infelices que tan acerbamente sufrían las consecuencias de su culpa: despues de todo ¿qué podía decirse de Carmela y Manuel? que eran dos niños subyugados por la mútua influencia: el pensamiento irritado, volvíase siempre hacia el marido de su tía; en verdad que D. Andrés era culpable. Si no había de consentir aquellos amores, debió desde un principio separar al uno del otro para que esta pasión no tomará incremento, ó si lo tomaba, que no encontrase la mistificación camino. No; lo que era él, leería las cartas como encontrase oportunidad para ello: la acción no sería loable, pero la rectitud le guiaba, y en estando bien con su conciencia, importábale lo demás muy poco." Se le ocurrían á Pedro ideas extrañísimas; conformóse buenamente con que estaba delirando; procuraba desechar

se interrumpió un instante y volvió Pedro sobre sus pensamientos anteriores; aquellas cartas, las tenía como incrustadas en el cerebro y sus signos indescifrables para él y misteriosos, parecian garfios encendidos que trituraban su carne; y despues, ¡el encuentro inesperado de Manuel y Carmela! no quería hacerse visible, por el miedo de lo que sufrirían los dos al saber que otra persona tenía conocimiento de sus intimidades.

terminado la superficie que se halla invadida, sinó que dada la actitud en que se ha colocado, se niega á hacer trabajo alguno que á la destruccion de la plaga se refiera.

Tambien manifiesta, que habiéndose personado los peritos auxiliares de la referida comision en el citado pueblo para examinar los trabajos que habia hecho la Junta, no se les ha atendido en lo más mínimo, ni aun se ha dignado el alcalde presentarse á ellos, apesar de haber citado por dos veces en su domicilio.

Nos va extrañando mucho que en casi todos los pueblos donde se presenta la Comision ambulante de defensa contra la langosta, encuentre resistencia de parte de las autoridades locales y aun de los agricultores, que niegan que exista la referida plaga, apesar de ser ellos los más interesados en que ésta desaparezca.

Y como el fenómeno es verdaderamente raro, y no falta quien murmure de estas cosas y las explique á su manera, convendría que el Gobernador adoptase alguna resolucion, por virtud de la cual se esclarecieran.

Un aplauso merecido.

El 15 de julio último, fecha en que el señor Alcázar tomó posesion del gobierno civil de esta provincia, se adeudaha á los maestros de las escuelas públicas de la misma, la suma de 1.071.000 pesetas.

El dia 14 del corriente el débito consistía en 709 505'52, por todos conceptos.

De modo que en los cuatro meses trascurridos; se ha abonado á los profesores de toda la provincia, la suma de 361.494'48|pesetas. ó sean 72.299 duros.

Estos elocuentes datos, nos obligan á tributar al Sr. Alcázar un aplauso sincero que, porque se lo ha merecido, y porque responde al sentimiento público, debe llenarle de satisfaccion, como á nosotros tambien nos regocija: pero al mismo tiempo, debemos excitar al Sr. Gobernador á que continúe sin desfallecimientos, la campaña emprendida en favor del profesorado, porque advertimos que ya en algunos casos, las influencias del caciquismo llegan á dominarla, como se demuestra por las multas que ha levantado á varios ayuntamientos.

Adelante, pues, Sr. Alcazar en su digno y patriótico empeño, en el que tendrá de su parte la opinion y el apoyo de todos los buenos ciudadanos.

Y si algun cacique se pica. mándele V. á paseo.

Peaton. La Direccion de Correos ha declarado cesante al peaton de Correos de Albuñol á Albondon, D. José de la Puerta Peinado, nombrando en su lugar á D. Antonio Rodriguez Puga.

Una cuestion de interés.

Conviene fijar la atencion en lo siguiente: La ley de ascenso de 14 de julio de 1832, en su artículo 14, previene: Que la primera recompensa que puede conferirse sobre el campo de batalla es el grado inmediato al empleo que se ejerce. El art 15, que la segunda recompensa será la cruz de San Fernando, sustituida hoy por la cruz Roja. El art. 16 dispone que la tercera recompensa será el empleo inmediato superior al efectivo que ejerza, de manera que el jefe ú oficial á quien se confiera ó se proponga para esta recompensa por accion de guerra, habrá obtenido con antelacion el grado del empleo que va á ejercer y la cruz de San Fernando, sustituida hoy, como se ha dicho, por la cruz Roja.

La ley de ascenso de 19 de julio de 1889 destruye en todas sus partes la de 14 de julio de 1832 (D O. número 160), y si bien el oficial ó jefe del Ejército que tenga el grado continuará gozando de los beneficios que éste le repertará, no resulta igual para los que tienen las condiciones de grado y cruz por mérito de guerra; pues la cruz que se le ha otorgado por la ley anterior queda ilusoria en sus efectos, y derogada en absoluto por la ley de 19 de julio de 1889.

Todas las disposiciones legales siempre se ponen en vigor respetando derechos adquiridos, y desde luego creemos que en justicia se debe meditar sobre este asunto por lo que perjudica la nueva ley á los jefes y oficiales del Ejército que estan dentro de la disposicion del año 1832 y son poseedores del grado del empleo superior y cruz roja del Mérito Militar; hay algunos que tienen dos cruces Rojas dentro de este empleo, contando en él más de doce años efectivos y otros tantos de la concesion del grado y la cruz por mérito de guerra, y tienen que esperar por lo menos otros doce años para ascender al empleo superior, puesto que se les priva en una campaña de ascender en la forma de la antigua, y más teniendo en cuenta el estado de la escala.

Dado el principio de que para nada sirve el tener hoy la cruz dentro del empleo por las razones expuestas en la ley de 19 de julio de 1889, y teniendo en cuenta el ministro de la Guerra lo perjudicados que estan los jefes y oficiales que se encuentran en esas condiciones, llamamos la atencion sobre este importante asunto para el Ejército.

¡Pues, no nos habiamos enterado!

El Distrito de Orgiva, en su último número, exclama:

«Pasó aquel tiempo en que el ministro de la Gobernacion llevaba en su cartera misteriosa, vendidas por el infame caciquismo, las actas de los futuros diputados; pasó aquel tiempo en que bastaba ser pariente, amigo ó deudo de cualquier personaje para tener derecho á que le regalaran un distrito; pasó aquel tiempo en que tantas vergüenzas se consumaron, en que tantas iniquidades se cometieron para que fuese la victoria del mercader político; pasó aquel tiempo en que á los honrados electores se les consideraba como lacayos del ministro que dirigia las elecciones; pasó, sí, pasó aquel tiempo de ignominia en que los besos de impura cortesana, la cartera repleta de billetes, el negocio por realizar, la deuda no pagada, eran en Madrid talisman prodigioso que servia para obtener la representacion de algun distrito. Ved cómo ya no sufren todos los pueblos las afrentas; ved cómo ya no acatan la imposicion del poderoso; ved cómo se revuelven airados ante el insulto y la amenaza; ved cómo defienden con heroismo su derecho; ved, en fin, cómo ya no sucumben en la inaccion y cómo desafian á la canalla que vive de sus debilidades y flaquezas.»

¡Conque ya pasaron aquellos tiempos abominables!

Pues mire V., apreciable colega, le agradecemos la noticia porque no nos habíamos enterado.

Ni el colega tampoco.

Porque lo original del caso es que *El Distrito de Orgiva*, periódico conservador, dice todo esto, con un dejo de amarga ironía que es lo que hay que oir.

No parece sino que dice todo lo contrario.

Baring Brothers. Ha producido impresion en los círculos financieros la quiebra de la casa bancaria de Lóndres *Baring Brothers and C.ª* dejando un pasivo de 50 millones de duros.

La casa Baring, de fundacion muy antigua, tenia tan sólida reputacion, que despues de la de Rostchild, estaba considerada como la primera de Europa. La familia Baring, que es muy numerosa, cuenta con individuos que pertenecen á la más alta nobleza de Inglaterra y que disponen de poderosos recursos pecuniarios.

Ya en 1866 circuló en Lóndres el rumor de que la casabanca de aquel título tropezaba con sérias dificultades para cumplir sus compromisos; pero bien pronto cobró nuevo y más seguro crédito al tenerse noticia de que un lord apellidado Baring y entusiasta de las honrosas tradiciones de su familia, habia dejado en la caja de sus parientes un *cheque* contra el Banco de Inglaterra, representativo de *un millon de libras esterlinas*.

Las operaciones de la casa Baring eran tan vastas, que su quiebra definitiva afectaría profundamente á otros muchos banqueros.

Las últimas noticias recibidas anuncian que la suscricion abierta con objeto de hacer frente á la liquidacion de la casa Baring Brothers asciende á diez millones de libras esterlinas (250 millones de francos), cantidad que se estima suficiente para atender al completo pago de todos los créditos contra la referida casa; añadiéndose que, si por acaso se necesitase algo más lo supliría el Banco de Inglaterra.

Está conjurado el peligro y localizadas sus consecuencias, por lo cual el mercado debe normalizarse, libre ya de las preocupaciones y de los pesimismos que dominaban en él.

Denuncia mal planteada.

Hemos recibido un escrito en el que su autor se ocupa de varias cosas referentes al régimen interior del Real Seminario de San Cecilio y Colegio de San Fernando.

Como el comunicante comprenderá, las afirmaciones de un anónimo no constituyen garantía de su exactitud, y por consiguiente, no podemos atender, como desearíamos, su ruego.

Creemos que el autor del escrito obtendría un resultado más seguro y satisfactorio, dirigiéndose al señor Arzobispo ó al Rector del Colegio que quizá ignoren, de ser ciertos, los hechos que nos denuncia y que indudablemente son los primeros interesados en corregirlos.

Empleados de Correos. Por real órden del ministerio de la Gobernacion, que publica la *Gaceta*, se dispone lo siguiente, que interesa á los funcionarios de Correos:

«1.º Que todos los empleados de Correos en quienes concurra la circunstancia de haber servido por espacio de dos años en el ramo, tienen derecho á formar parte del cuerpo creado por dicho real decreto, aun cuando completen esos servicios con posterioridad á la publicacion de aquel, pero antes de la época en que les correspondiera sufrir exámen.

Y 2.º Que la circunstancia de haber sido aprobados sus ejercicios en el exámen dispuesto por la real órden de 27 de setiembre de 1876, no exime á dichos empleados de sufrir el prescrito por el art 3.º del real decreto de 12 de marzo de 1889.»

Viajeros. Notablemente aliviado de la enfermedad que le aqueja, ha regresado á esta capital el propietario de la plaza de toros, D. Pedro Alvarez Moya.

—Han regresado á Granada el ilustrado médico D. Enrique Perez Andrés y su bella y distinguida señora.

—Ha salido para Málaga D. José Espinosa Bustos.

—Para asistir á un Consejo de Guerra, ha llegado á esta ciudad, el coronel señor Espian Seco.

—Tambien han llegado de Málaga el señor D Joaquin Campos Perez, con su esposa é hijos, para asistir á la boda de su hermana política señorita D.ª Victoria García Simó, con el conocido médico de la vecina ciudad, D. Adolfo Gomez Cotta.

Los republicanos de San Justo.

En el *Fomento de las Artes* reuniéronse anoche los republicanos progresistas y federales pactistas coaligados, de la parroquia de San Justo.

La reunion tenia por objeto la presentacion de los candidatos que aquellos partidos han de apoyar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Apesar de lo vasto que es el salon del Fomento, tal fué la concurrencia, que muchos republicanos tuvieron que oir los discursos desde la calle.

El presidente del comité federal de la parroquia, D. Diego Hernandez, expresó el móvil que les reunia anoche á los republicanos de San Justo, concediendo despues la palabra al elocuente y entusiasta republicano señor don Pablo Perales.

No voy á hacer un discurso—dice el señor Perales—voy á entablar con vosotros una conversacion, voy á que cambiemos impresiones.

Relata el orador el viaje hecho hace dos años por el presidente hoy del Consejo de ministros y recuerda la frase del Sr. Cánovas del Castillo al ser objeto en Zaragoza y Sevilla de los silbidos con que el pueblo lo recibió.

El Sr. Cánovas—dice—confesó que las manifestaciones de desagrado que el pueblo levantó ante su presencia, no iban á él dirigidas, sino á la monarquía. Despues el señor Sagasta ha hecho una excursion á las mismas provincias que aquel, y al escuchar los vivas y las aclamaciones que se le han tributado, ha dicho: No es á mi personalidad política á la que se dirigen esos entusiasmos; todo eso no constituye más que una protesta, y una protesta contra la vuelta al poder del Sr. Cánovas, contra el partido conservador.

¿Y qué hemos de deducir de aquí?—añade el Sr. Perales.—Que el pueblo todo quiere la República, que la República se impone, que su triunfo se acerca. (*Entusiastas aplausos.*) Porque está claro. Si los presidentes del Consejo están de acuerdo en que los silbidos al uno y las aclamaciones al otro no van dirigidos á ellos sino á la monarquía ¿qué fin aguarda á esta? (*Aplausos*)

Hace un elogio de los señores Pí y Margall y Ruiz Zorilla y de los partidos por ambos acaudillados, partidos robustecidos por la fé y la conviccion de sus ideas.

Dedica elocuentes frases á los mártires de la República, y termina con estas palabras:

No temais la derrota en la lucha electoral que hemos de acometer ahora, no os desanimeis porque nos venzan; que os anime la esperanza, la evidencia de que no

nuestra desdicha, el dolor de la desconfianza: no debes abandonarte de ese modo á los errores que te dominan.

—No debo, sí; tienes razon, ¡á gemir! ¡á suspirar!... ¿y por qué he de vivir de ese modo? Mira, Manuel; oyeme por Dios, con toda tu alma: hace ya tiempo, no sé cuanto; para los demás, semanas ó meses; para mí, abismos de eternidades, que tiemblo por cualquier cosa; me aterrorizo y me acometen pavor y congoja: creo que me explan; que se quedan mirándome; que al mirarme, sonríen irónicamente; voy andando y me parece que las personas que dejo atrás, quedan señalándome, con el dedo y que se rien mucho, mucho; yo no puedo explicar cómo se contraen los lábios para esa risa, no sé tampoco decirte si me causa agravio, sonrojo, miedo ó desprecio, ó si es que todo eso, junto y compacto, se levanta monstruoso y me asesta el golpe.

—¡Carmela! ¡Carmela!

—¡No, déjame! ¡Déjame que parezca egoista! ¡Sí quiero contárselo todo! que sepas lo que sufro, para que conmigo compartas el sufrimiento, y se me haga más dulce, pensando que tú lo sientes; ya te lo he dicho; que no puedo más ¡que me desespero que me voy á volver loca! ¿Qué es lo que me pasa? Mira; si es luchando, con la lucha; que gima, que pene; ¡que me hagan pedazos, que sucumba, pero ayúdame por Dios, ¡que no desaten el rayo contra mí; que no me sonrojen; que me maten, pero que no me laceren!

—¿Pero qué te pasa Carmela, que no lo comprendo?

vergüenza mía, llévame pronto y lejos. Compadécete de mí que ya no puedo más...

—¡Ni tan pronto, ni tan lejos!

Sintió Pedro que se le helaba la sangre al oir las anteriores palabras, que resonaron tremendas, acusadoras y terribles; ni las habia pronunciado Manuel, ni las había pronunciado Carmen; estos quedaron sobrecogidos, al igual que Pedro, despues de lanzar á la vez una angustiosa exclamacion de sorpresa: habíanse separado y estában atónitos; con las palabras aquellas, sintió Pedro el roce de un vestido sobre la alfombra, pasos menudos, firmes y nerviosos, y vió despues á Enriqueta parada entre Carmela y Manuel, y mirándoles alternativamente. Aparecia Enriqueta hermosa y arrebatada, y Pedro al verla, sintió anegársele el corazon en deleite supremo: la brillante luz de la bujía iluminábala de perfil, imprimiendo en la sien, mejilla y parte del cuello, luminosos y cambiados tonos que al sobrino parecían fantásticos, y sumergía lo restante del cuerpo en vaga sombra: la luz que semejaba sobre el semblante de Enriqueta llama rojiza, destacábase vigorosamente sobre el de Cármen, amarillento y contraído; creyérase que la luz resvalaba por aquella piel que parecía marfil lustroso, con blancuras de anemia, inmovilidad de muerto y contraccion de espanto, é imponíale el reflejo de la luz destellando sobre la tez lustrosa y amarilla, que le hacía recordar involuntariamente los fuegos fatuos de los cementerios. Manuel inclinaba la cabeza confundido, y alguna ráfaga de aire sutil seguiría entrando por esta ó aquella ren-

IX.

Sí, vergüenza, yo siempre alcé la frente con orgullo y hoy ya no puedo.

—Carmen, Carmen. Estás helada, tiemblas.

—Como tiembla mi corazon de frio, queriendo romper la nube con que quiere luchar, de la sombra, de la infamia y de los celos.

—¿Sombra? sí, no lo dudo: abismo grande; ¿infamia? nunca; amor frenético; ¿celos ¿de quien?

—¡Celos... de todo cuando me rodea; de quien te mira; de cuanto tocas; celos hasta de mí misma... y de *ella* tambien!

Estrechó Manuel fuertemente Carmela.

—¡No, dijo, no me desesperes! á tí solamente quiero; no pienses así, Carmela, no unas á

muy lejos hemos de obtener nuestro ansiado triunfo.

El Sr. Perales fué calurosamente aplaudido.

Ocupa la tribuna el distinguido abogado señor Rodriguez Aguilera, que es saludado con una salva de aplausos.

Hace un cuadro del espectáculo que ofrecen los republicanos de la parroquia allí reunidos, cuadro hermoso que revela el entusiasmo noble y desinteresado que anima á los dos grandes partidos, el federal y el progresista, que guiados por su fé y su conviccion, se unen en lazos estrechos para luchar como uno solo por el triunfo de sus ideas. (Aplausos.)

Despues el señor Rodriguez Aguilera alienta á sus correligionarios para que acudan á las urnas en las próximas elecciones, no precisamente—dice—por obtener una representacion que poco nos importa, sino para demostrar á los demás partidos, á esos que nos censuran y nos combaten, que la opinion, el derecho y la fuerza están de nuestra parte, y que si en otros tiempos permanecimos indiferentes en las contiendas políticas, no fué por falta de elementos; sí por las armas que esgrimian, por los procedimientos indignos y bajos que utilizaban.

Trazó despues el programa administrativo que los candidatos se proponen plantear en la Diputacion, haciendo notar los defectos que padece la administracion provincial de Granada.

Recibió muchos aplausos el Sr. Rodriguez Aguilera.

D. Pedro Pujol, consecuente liberal y otro de los candidatos, adhiriése á las declaraciones del Sr. Rodriguez Aguilera, aconsejando con entusiastas frases á los electores republicanos de San Justo, luchen como siempre, con la decision que tienen probada en las elecciones provinciales próximas, primer paso que termina con el largo retraimiento en que han vivido los dos verdaderos partidos políticos: el federal y el progresista. (*Muchos aplausos.*)

Con el discurso del Sr. Pujol se terminó la reunion.

El Sr. Galvez, candidato tambien, no pudo asistir á esta reunion, por encontrarse enfermo.

Banquete. Esta noche quedará cerrada en el Liceo la lista de adhesiones para el banquete con que varios literatos y amigos particulares del aplaudido autor de *La redencion en la culpa*, D. Francisco J. Cobos, le obsequiarán el domingo próximo en el Hotel Washington.

Reformas sociales.

Continúa la comision que preside el señor Moret dedicando su atencion al problema de la clase obrera. Además de los proyectos sobre Jurados mixtos é industrias insalubres, el Sr. Azcárate ha redactado un cuestionario sobre la reduccion de las horas de trabajo.

La Junta tiene el propósito de que este cuestionario alcance la mayor publicidad posible, á fin de que las Sociedades é informaciones obreras emitan sobre su articulado todas las opiniones y advertencias que juzguen pertinentes á su peticion; consta, segun nuestros informes, de capitalísimas cuestiones en forma de preguntas.

Las mas importantes son estas:

"¿La imposicion por la ley, del límite de las ocho horas de trabajo ha de alcanzar á todas las industrias, con inclusion de las domésticas, de la agrícola, de la de trasportes y del comercio al por menor? ¿Deberá extenderse al servicio doméstico?

?Se estima posible la imposicion de las ocho horas en una sola nacion sin el prévio acuerdo con otras?

Para hacer efectivo el límite de ocho horas, ¿habrá que señalar penas contra los infractores? ¿Cuáles serian estas penas? ¿Habria que imponerlas por la vía judicial ó por la administrativa?„

Despues que la comision dé por ultimado el proyecto sobre "Jurados mixtos„ parece que pondrá á la órden del dia un studio referente á la "Mejora de las habitaciones obreras.„

Los exámenes de enero.

Preocupa este asunto actualmente, tanto en Madrid como en provincias, á la numerosa clase de alumnos libres, en vista de la resistencia que parece se hace en el centro respectivo del ministerio de Fomento para conseguir se restablezcan dichos exámenes, como se solicitó por muchos de aquellos en setiembre último.

El asunto ha tomado una importancia grande desde el momento en que son muchísimos los estudiantes que, fiados en su resolucion favorable é inmediata, no se han matriculado en octubre.

Fíjese bien el señor director de Instruccion pública en este hecho, y considere que esos alumnos estan expuestos á perder un año en su carrera por una causa fútil.

Es grande el interés que demuestran los estudiantes porque la convocatoria de enero sea un hecho, y no escasos tampoco los trabajos que para conseguirla están llevando á cabo estos dias

Confiamos en que el señor Director de Instruccion pública, penetrado de la importancia del asunto, le dará una solucion favorable á los estudiantes, que pocas veces abogarán por una causa tan justa como la presente, y que aquella vendrá cuanto antes, pues de no ser así, los interesados no tendrán tiempo suficiente para presentarse á exámen.

Lo mismo que en otras provincias, en Granada hay muchos jóvenes que se encuentran en el caso que ha de resolver el Ministerio, y que aguardan con impaciencia la solucion del asunto.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

CHARADA.

Toda cosa *cuatro tres*
prima, es *segunda primera*,
ilusion muy pasajera;
le dijo el *dos cuatro* Andrés
á TODO que vive en Baza.
¡Conque, averigua quien es!

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: GRANADA.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 21 los pagos siguientes:

A don Rafael Toro, hospitales.

Al Excmo. Sr. Gobernador civil, recargos municipales.

A don José Alonso y don Feliciano Lorente, análisis quirúrgico.

A don Juan Rubio Perez, devolucion Derechos reales.

A don José Vallejo, premio cobranza.

A don José Martinez, id. id.

Señalamiento de vistas.

Para hoy

Sala de lo civil.—D. José Oza y Solares y D. Ginés Jimenez Guardia.—Ejecutivo.—Licenciados: Mirasol y Gadeo.—Procuradores: Tortosa y Pascual.

Sala de lo criminal. Seccion primera.—Granada.—D. Antonio Jimenez.—Infidelidad.—Licenciados: Campos, Angulo y Casas.—Procuradores: Lopez, Campos y Amaro

Seccion segunda.—Campillo.—Cristóbal Maldonado.—Lesiones—Licenciado, Sagarra. Procurador, Cañas.

Nuestros Telegramas

Baza 20, tres y media tarde.

Hallándose hoy reunido en sesion el ayuntamiento de esta ciudad y habiendo dado cuenta uno de los concejales del suelto que acerca de sus gestiones administrativas ha publicado un periódico de Granada, se acordó hacer constar que su contenido es completamente falso y que se entable querella criminal, por injuria y calumnia, contra el autor del mencionado suelto.—C.

Madrid 20, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	74'15
4 por 100 Exterior.....	75 15
4 por 100 Amortizable.....	87 75
Cubas.....	101 70
Banco de España.....	400 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	73 75
4 por 100 Exterior.....	74 57
Cubas.....	102 95
Ferrocarriles del Norte.....	70 10

BOLSA DE PARIS.

4 por 100 Exterior.....	73 50
4 por 100 Turco.....	17 81
Acciones de Rio Tinto.....	579 00
Acciones de Panamá.....	33 00

Cambios.

Lóndres, 30 dias vista.....	25 76
Lóndres, 60 dias vista.....	00'00
Lóndres, 90 dias fecha.....	25 39
Paris, á la vista.....	1 80
Paris, 8 dias vista.....	1'70

Bénard y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Lóndres.)

Madrid 20, ocho y media noche.

Se han suspendido las maniobras militares que debian verificarse hoy en el Pardo, por indisposicion del general Pavia.

En una casa de juego de la calle de San Jerónimo, ha estallado un petardo.

Los desperfectos no son de mucha importancia.

Á la detonacion los jugadores se precipitaron á la calle, pudiendo facilmente haber ocurrido algunas desgracias personales.

Los telegramas de Buenos Aires aseguran que el presidente de aquella república presentará la dimision.—M.

Madrid 20, once y media noche.

El Congreso se ha visto esta tarde concurridísimo.

Todos los políticos han acudido á saber el resultado de la reunion celebrada por la Junta central del censo.

Esta dedicó la primera parte de la sesion, al exámen de los censos de la provincia

En veintiseis se han notado errores.

Se entra á discutir la proposicion del Sr. Sagasta.

El Sr. Silvela dice que tanto él como el señor Cánovas, se abstendrán de emitir voto calificando de ilegal la votacion que sobre la proposicion recaiga.

Los señores marqués de Sardoal y Martos, manifestaron que votarian en contra, reservándose su derecho para ejercitarlo en el caso de que, aprobada la proposicion, el acuerdo tuviera ulteriores consecuencias

El señor Alonso Martinez, declaró que votaria el acuerdo, sin temor á ningunas consecuencias; limitándose á ponerlo en conocimiento de las Cortes y del Gobierno.

Intervino en el debate el Sr. Salmeron.

Se procede á votar el acuerdo propuesto por el Sr. Sagasta.

Votan diez en pró y tres en contra

Cánovas y Silvela se abstuvieron.

Se han roto terminantemente las relaciones del Gobierno con la Junta.—M.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 20 de noviembre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
25130	140000	Barcelona
24341	80000	»
28989	40000	»
12356	10000	»
14189	10000	»
350	3000	»
2714	3000	»
20774	3000	»
5441	3000	»
16079	3000	»
24646	3000	»
19782	3000	»
3365	3000	»
9630	3000	»
25918	3000	»
20578	3000	»
14659	3000	»
20892	3000	»
13656	3000	»
24362	3000	»
12981	3000	»
27276	3000	»
18402	3000	»
3648	3000	»
8198	3000	»
17874	3000	»
18758	3000	»
30322	3000	»
25599	3000	»

Cartas

Madrid 19 de noviembre de 1890.

Continua en pié el conflicto entre la Junta del censo y el gobierno. Anoche se suspendió la sesion acordando continuar mañana el debate sobre la proposicion presentada por Sagasta, que nadie duda ya que será votada, en cuyo caso Cánovas y Silvela se retirarán, teniendo en cuenta lo que se dispone en el segundo apartado de ese documento, es decir, que no se quieren relaciones con el gobierno.

Suspendida la sesion dijo Sagasta en un pasillo del Congreso que él podia llevar el conflicto al actual Congreso y no al venidero, pero que era cuenta del gobierno proponer ó no proponer á la Corona la reunion de las Córtes.

Es de ver como trabajan los candidatos y de cuantos medios se valen para lograr el anhelada acta, desde el ruego y la súplica á propios y extraños, hasta las mayores amenazas.

Pero lo que ha ocupado esta tarde toda la atencion es la manifestacion de los estudiantes.

En los círculos se oyen opiniones diversas: unos alaban el que las autoridades no hayan hecho caso, pues así se ha visto la indiferencia con que el vecindario ha visto la manifestacion: otros dicen que no se deben tolerar esas manifestaciones políticas por muchachos que obran por agenas inspiraciones, pues los estudiantes no deben meterse en política, sino estudiar.

Los fusionistas se enfadan cuando los conservadores les dicen que hoy han demostrado su falta de habilidad porque no han logrado producir efecto con esa parte de estudiantes. Estos han silbado ante varias casas y aplaudido ante otras, una de ellas la de Aguilera. La opinion más general es que lo de hoy no tiene importancia.—Nada mas dá de sí el dia, pues del Consejo solo sé que será administrativo.

Y como es muy tarde hago aquí punto hasta mañana.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1415 fanegas. Entrada de hoy, 216 id. Total existencia de hoy, 1631 id.—Venta: á 40 pets. 50 cts. la fanega 11 fanegas. A 41 pets. 00 cts id 23 id. A 11 pets. 25 cts. id 186 id. A 14 pets. 50 cts. id. 69 id. A 11 pets. 75 cts. id., 58 id. A 12 pets. 25 cts. id. 31 id. Total vendido, 378 fanegas.—Balance: Existencia, 1631 fanegas. Vendido, 378 idem. Sobrante para manana, 1253 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 11 ptas. 50 cénts. á 12 ptas. 00 cénts. Maiz de 10 ptas. 00 cénts. á 11 ptas. 00 cénts. Yeros de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 50 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, á 1'30 pesetas; vaca, á 1'30 id.; ternera, á 1'72 id.

CULTOS.

Dia 21.=La Presentacion de Ntra. Señora.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, sermon, ejercicios, alve y letania y se andará el Via Crucis.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentacion á las diez y media funcion; á las cuatro y media la novena de Maria Sma. y predica don Maximiano Rincon.—En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustin, y en San Pedro á San Francisco de Paula.=En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, Sta. Escolástica y la Magdalena se hace la devocion del mes de Animas.—En la iglesia de Santa Isabel á la oracion la novena de la santa.—Visita de la Córte de Maria: Ntra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

¡Es verdad!

El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las «Píldoras Azucaradas de Bristol.» Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Más vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo más rápidamente que la enfermedad. No así con las «Píldoras Azucaradas de Bristol» que deben únicamente su eficacia á los extractos vejetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer: si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la «Zarzaparrilla de Bristol» debe ser tomada con las Píldoras. 413

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de **vómitos y diarreas**, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiracion de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no dan resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Cerzo Gonzalez.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

LA MAGDALENA

Fábrica de alfombras de esparto y pita.
Mesones 49. Granada.

Persona práctica en teneduría de libros que dispone de algunas horas libres, desea dedicarlas al desempeño de un escritorio de poco trabajo. Honorarios módicos. Informarán, Príncipe 1 y 3, tienda de tejidos de Manuel Saenz, ó Zacatin 4, sombrerería de José Jimenez.

Venta

de las casas número 41 en la placeta de Fajalauza y la número 32 del Cuarto Real de Sto. Domingo.=Para tratar con su dueño en esta última casa.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Sombrerería y cerería

AL POR MENOR

calle de Salamanca, núm. 20

frente á la relojería del Sr Sanchez

Se vende cera pura de abeja á 8 y 1/4 reales libra.

Los sombreros se venden sumamente baratos.

Almanaque de Sierra Nevada

para 1891

correspondiente al Arzobispado de Granada

y Obispados de Guadix y Almería.

Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, ó á la librería de la Viuda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Grandes rebajas al por mayor, segun su importancia.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármen nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Piano manubrio.

Se alquila para bailes, serenatas y fiestas de campo.—Para tratar con su dueño, San José Baja, 25.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Por ausentarse

su dueño se vende un piano vertical, una cama de matrimonio con coronacion, una mesa de bufete tallada y otros muebles.—Barbería de Moya, plaza Nueva, darán razon.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas Y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabaceras, 11, Granada.

Se vende un estrado, varias cómodas y otros objetos.—Damasqueros, 7, darán razon.

Nodriza con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon calle de los Naranjos, núm. 3, parroquia de San Andrés.

ENFERMEDADES

—DEL—

ESTÓMAGO

—Y EL—

HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Boré (Estrella del Norte) Príncipe 9 y Mendez Núñez 19.

SAN JOSE

Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensos surtidos en géneros de punto en infinitos clases y tamaños de lana y de algodon para abrigos de caballeros, señoras y niños.

En camisetas, pantalones, trajes tricot, calcetines, medias, refajos, cubre-corsés, chaquetas, chales, nubes, abrigos novedad para cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.
Paraguas de zarga de algodon, desde 7 reales.
Paraguas de zarga de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela.

15,—*Plaza del Cármen*,—15.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARIS.

El mejor surtido y más completo en todas las clases.—Precios sin competencia.

Moquetas, desde 7 reales vara.

Interesante á los comerciantes.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Se traspasa la casa de huéspedes conocida por «La Oriental,» con todos los enseres, situada en la Carrera de Genil, núm. 27.—Darán razon en la misma casa, su dueño Antonio Jimenez.

J. Torres,

Comisiones, representaciones y cobros. Compra y venta de fincas. Hipotecas dinero con garantías.—Plaza Biberrambla, 40, esquina á la Alcaicería.

De venta en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos.

Alameda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, estrados, cómodas y lavabos. Precios sumamente baratos.—Darán razon, calle de Damasqueros, núm. 7.

Almeneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en el colegio de Jesus y María, Horno de Mariana, 3.

Se vende una estufa sin haberla estrenado, en precio módico. Calle de Gracia, 43, de doce á tres.

Se alquila la casa núm. 26 de la calle de Jardines. Tiene jardín y agua corriente.—Las llaves, Buen Suceso, 4.

CURACION CIERTA

DE LAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	*Convulsiones, Vértigos*
Histero, Epilepsia	*Crisis nerviosas, Jaquecas*
Baile de San Victor	*Desvanecimientos*
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal	*Congestiones cerebrales*
Diabetis Azucarada	*Insomnios*
	Espermatorrea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de *100 000 billetes*, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses, en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente *2 millones 500.000 reales*; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de	1.500.000	Rvn	= 1.500.000	Rvn.	1 de	150.000	Rvn. = 150 000 Rvn
1 de	1 000.000	„	= 1 000.000	„	8 de	75.000	» = 600.000 »
1 de	500 000	»	= 500.000	»	26 de	50.000	„ = 1.300 000 „
1 de	375.000	»	= 375.000	»	56 de	25.000	» = 1 400 000 »
1 de	350.000	»	= 350.000	»	106 de	15 000	» = 1.590.000 »
1 de	325.000	„	= 325.000	»	203 de	10.000	„ = 2.030 000 »
2 de	300.000	»	= 600.000	„	6 de	7.500	» = 45 000 »
1 de	275.000	„	= 275.000	»	606 de	5 000	» = 3.030 000 »
1 de	250.000	»	= 250 000	„	1060 de	2 500	» = 2.650.000 »
1 de	200.000	»	= 200.000	»			

y además *48.118* premios de reales *1.500.000, 1 000, 750, 740, 635, 500*, etcétera, etc., por el importe total de *49* millones *425.025* reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa apajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales*, los envia á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España ó en *billetes del Banco de España*, ó en *Giro mútuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO. —15 REALES POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta on los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. *Un billete entero para todos los siete sorteos, cuesta 126 marcos.* Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años*, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales 1 515.000, que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs 920.000 Rs.—910.000 Rs. Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs. 300 000 Rs.—250 000 Rs.. etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las *mayores suertes* de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto en todo caso antes del

30 de Noviembre 1890.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMANN Casa de Banco EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir *certificadas.*